

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 549/1972, de 13 de marzo, por el que se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar al Interventor de Ejército don Alvaro Campos Retana.

Vengo en destinar al Consejo Supremo de Justicia Militar al Interventor de Ejército don Alvaro Campos Retana, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 550/1972, de 13 de marzo, por el que se dispone que el Interventor de Ejército don Salvador Tapia Pardo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Interventor de Ejército don Salvador Tapia Pardo pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de marzo del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone cese como Secretario de la Delegación Provincial de Agricultura en Gerona don Carlos Pol Torrella.

Vista la petición del interesado y en uso de la facultad contenida en el artículo 4.1 del Decreto que regula la provisión de vacantes correspondientes a los Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien disponer el cese de don Carlos Pol Torrella —A01PG003099— como Secretario de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Gerona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de febrero de 1972.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria de 18 de mayo de 1971, para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1971, correspondiente a la convocatoria de 18 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), para cubrir vacante de Auxiliar administrativo del Patrimonio Forestal del Estado y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar administrativo, a los opositores aprobados:

Doña Caridad Mansilla Larrega.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar administrativo, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, y devengarán el sueldo anual de 56.400 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 2 de marzo de 1972 por la que cesa como Subdelegado regional de Comercio en Santa Cruz de Tenerife el Técnico comercial del Estado don Luis Sempere Couderc.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el Decreto número 3312/1966, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1967) y por necesidades del servicio, esta Ministerio ha acordado trasladar a la Administración Central al Técnico comercial del Estado don Luis Sempere Couderc, que cesa, por consiguiente, en el cargo que desempeña de Subdelegado regional de Comercio en Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1972.—P. D., e. Subsecretario, Nemesio Fernández Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 23 de febrero de 1972 por la que se convocan cursos de perfeccionamiento para funcionarios con titulación Académica Superior.

Omitido por error el modelo de solicitud a que se refiere la norma cuatro de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se convocan cursos de perfeccionamiento para funcionarios con titulación Académica Superior, a continuación se subsana la citada omisión.

MODELO QUE SE CITA

Solicitud de admisión a cursos de perfeccionamiento convocados por Orden de 23 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25)

Señor Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid).

1. Curso en el que desea participar.
2. Datos personales.

- a) Nombre y apellidos.
- b) Años cumplidos.
- c) Lugar y fecha de nacimiento.
- d) Estado civil.
- e) Dirección completa, con expresión, en su caso, del distrito postal correspondiente.
- f) Teléfono.

3. Datos profesionales.

- a) Organismo en el que presta servicios actualmente, con indicación de la dirección postal y telefónica del mismo.
- b) Cuerpo a que pertenece, expresando la fecha de ingreso, situación administrativa y, en su caso, la categoría que posee y el número de Registro de Personal.
- c) Título académico poseído o estudios finalizados que se exijan para el ingreso en dicho Cuerpo.
- d) Años de servicio activo prestados en total a la Administración.
- e) Puesto de trabajo que desempeña en la actualidad y antigüedad en el mismo.
- f) Otros Cuerpos a que pertenece el solicitante, con indicación de la fecha de ingreso, servicios prestados, situación administrativa actual y, en su caso, categoría que posee.

4. Datos académicos y culturales.

- a) Títulos universitarios o superiores, con indicación de la fecha y Centro donde se obtuvieron.